

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**59648** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Sindicato de Homeópatas Licenciados" en siglas SHL con número de depósito 99105812.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Jerónimo Lobato Álvarez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001879.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14 de noviembre de 2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 30 de noviembre.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Urruchi Galipienzo, D.<sup>a</sup> Margarita Sabaté Arias y D.<sup>a</sup> María Visitación Pérez Hernández, todas ellas en calidad de promotoras.

El ámbito territorial del sindicato es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La presente resolución agota la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de diciembre de 2018.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180074065-1